

Formato de la Posición Institucional¹

9 Dependencia

Clave del Pp: E007 **Denominación del Pp:** SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Unidad Administrativa: 611 Unidad de Educación Media Superior Tecnológica, Industrial y de Servicios

Nombre del Responsable de esta Unidad: Dr. Ricardo A. Cantoral Uriza.

Tipo de Evaluación: FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2017-2018

Año de la Evaluación: 2018

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
1	Las Unidades Responsables deben realizar un esfuerzo por contribuir a consolidar una estrategia para integrar la cuantificación de la población atendida.	Esta UR entrega en tiempo y forma la información solicitada relativa a los formatos de Población Atendida desagregada geográficamente a nivel estatal, así como el formato de Poblaciones Potencial y Objetivo.	Cada UR deberá entregar los formatos señalados para estar en condiciones de integrar la cuantificación de las Poblaciones.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se ha mencionado en otros documentos, la dificultad que representa atender recomendaciones de un Pp compartido, sin embargo, en este caso es posible homologar criterios en cuanto a la sistematización de los datos de las Poblaciones, con la finalidad de mejorar la operación del Programa, en tanto todas las UR's participantes cumplan en tiempo y forma los requerimientos de información.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Toda evaluación aporta elementos para el fortalecimiento de los procesos con el fin de mejorar la gestión y el destino de los recursos, por ello, se atenderán las recomendaciones que sean del ámbito de competencia de la UR 611.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Al tratarse de un programa compartido, la UR 611 no tiene contacto directo con el CONEVAL; se hizo entrega en tiempo y forma de la información requerida para la Evaluación a la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Al tratarse de un programa compartido, la UR 611 no tiene contacto directo con el CONEVAL; el enlace es la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP.

3.4 Sobre la institución coordinadora

El enlace de esta UR para el desarrollo de la Evaluación, es la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP, quien realiza la labor de concentrar la información y remitirla al equipo evaluador.